



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2019/2020 CONVOCA EL XVII CONCURSO DE MIGAS A CELEBRAR EN ESTA CIUDAD EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2019 Y QUE SE AJUSTARÁ A LAS SIGUIENTES:**

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, en grupo o individual, acompañado/a de un ayudante, siempre y cuando sean mayores de 16 años y CUMPLAN DE FORMA ESTRICTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) Hacer un mínimo de unas migas con tres panes.

B) Estar a las 11 de la mañana del día 15 de diciembre en el Paseo de Recadero a fin de que se puedan hacer entrega de las acreditaciones de su inscripción. En caso contrario será excluido de la participación del concurso.

La organización podrá suspender o cambiar la fecha de celebración del concurso, atendiendo a factores meteorológicos.

C) **IMPORTANTE:** La organización pondrá a disposición de los participantes un mínimo de leña que se depositará en el recinto del concurso. La leña será entregada a los participantes no antes de las 11 de la mañana.

D) Cada concursante acepta que sus migas sean degustadas y repartidas con todos los asistentes al acto.

E) Todos los participantes deberán llevar en sitio visible el Nº de participación, que se entregará el día de la celebración del concurso en el Paseo de Recadero (junto al quiosco-bar), la presentación y degustación del jurado se realizará por riguroso orden de inscripción. (aprox. 14:00 horas)

2.- Los concursantes deberán llegar al lugar del concurso (zona quiosco-bar Pº Recadero) todos los ingredientes que precisen para sus migas, excepto **el pan, que será facilitado por cortesía de Panadería Brasal.**

3.- Las inscripciones se realizarán, del 28 de Noviembre al 13 de Diciembre, remitiendo la solicitud adjunta al correo electrónico [pablosanjuan@toledo.es](mailto:pablosanjuan@toledo.es) presencialmente en el Negociado de Festejos (2ª Planta – Excmo. Ayuntamiento de Toledo).

Información: [www.toledo.es](http://www.toledo.es) y en el teléfono 925 330 346.

4.- El Jurado Calificador del concurso estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: La Concejala de Festejos.

Vocales:

- Un Concejales de cada uno de los Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal.
- Un representante de la Federación de las AA. VV. de la Ciudad.
- Dos representantes de los hosteleros de la Ciudad.
- Directora Parque Comercial La Abadía.

Secretario: Un funcionario del Área de Cultura y Festejos.

5.- PREMIOS:

**Primer Premio:** Trofeo Abadía + Cesta de Navidad Alcampo + Pack Alta Cosmética IDEAL: 3 Sesiones presoterapia relajante + Tarjeta Regalo Decathlon 50€ + Tarjeta Regalo 40€ C&A (Premio valorado en 250€)

**Segundo Premio:** Trofeo Abadía + 1 Cena para 4 personas Foster Hollywood + Tarjeta Regalo 40€ Decathlon + Tarjeta Regalo 40€ C&A (Premio valorado en 200€)

**Tercer Premio:** Trofeo Abadía +1 Cena para 4 personas Foster Hollywood + Tarjeta Regalo 30€ Decathlon + Tarjeta Regalo 40€ C&A (Premio valorado en 150€)

**Cuarto Premio:** Trofeo Abadía + Pack Corporal IDEAL: sesión de limpieza facial + Tarjeta Regalo 20€ Decathlon + Tarjeta Regalo 40€ C&A. (Premio valorado en 100€)

**Quinto Premio:** Trofeo Abadía + Tarjeta Regalo 10€ Decathlon + Tarjeta Regalo 40€ C&A. (Premio valorado en 50€)

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con una botella de vino MARTÚE.

Toledo, noviembre de 2019

Fdo. Digitalmente LA CONCEJALA DE FESTEJOS



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

## INSCRIPCIÓN CONCURSO DE MIGAS 2019

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Número de Inscripción \_\_\_\_\_ *A rellenar por la Administración*

Toledo, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo: \_\_\_\_\_